

Seminario Concordia
 C. Correo 5
 1655 J. L. Suárez
 Bs. As. - Arg.

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO:

	Página
Las confesiones y las iglesias jóvenes en el tiempo ecuménico.....	1
El lugar del Servicio Cristiano.....	6
Walter y la misión.....	10
"La paradoja protestante: Divididos se unen"	15
Bosquejos del Antiguo Testamento.....	25
Bosquejos para Sermones.....	40

Publicado por la Junta Misionera de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia.

Editor: Fr. Lange.

Núm. 62

Segundo Trimestre - 1969

Año 16

LAS CONFESIONES Y LAS IGLESIAS JOVENES EN EL TIEMPO ECUMENICO

(Continuación)

Pero ya pueden observarse también voces de alerta, aun en Norteamérica, donde el prof. O. Preus de St. Louis pregunta si para nuestra iglesia es un asunto sin importancia que la ALC, la Iglesia Luterana Americana, con la cual la Iglesia Luterana-Sínodo de Misuri está en tratativas para entrar en comunión eclesiástica, se hizo miembro del Consejo Mundial de Iglesias, del cual se sabe que todos sus comités están dominados por los teólogos liberales y políticamente radicales. El prof. O. Preus destaca el grave problema doctrinal que es la doctrina de las Sagradas Escrituras que debe ser resuelto antes de entrar en comunión eclesiástica con la ALC y no después, y que es un problema tan grave porque en la ALC casi no existe una disciplina doctrinal y porque ella, la ALC rechaza rotundamente la inerrancia de la Escritura. En su exposición "To join or not to join", el prof. Preus dice: "Luchamos únicamente por aquella unidad de la iglesia de la cual San Pablo afirma en 1. Cor. 1:10 que "habléis todos una misma cosa... que estéis perfectamente unidos en una misma mente y en un mismo parecer, la unidad de que tratan nuestras confesiones al hablar de la unidad 'en la doctrina y todos sus artículos' (FC SD X, 31)".

Tal reacción a la manifiesta pérdida de la sustancia doctrinal en vasta escala puede observarse también en otras partes del mundo donde se descubre de nuevo la verdadera función de las confesiones y donde no quieren quedar indiferentes frente a sus doctrinas específicas. El Dr. Kurt Schmidt-Clausen⁴ en su exposición "Bekennnis und Kirche im Oekumenischen Dialog" llama la atención al hecho de

quo la comunión eclesiástica siempre debe ser comunión de confesión, de lo contrario se disolverá. Esto es así porque por la confesión se define qué y cómo se predica y enseña en esta iglesia, pues la confesión quiere ser una interpretación concentrada de la tradición apostólica, tal como ésta existe en el canon de las Escrituras" . . . La confesión se originó para combatir errores y quiere ayudar a que en su mensaje y su comportamiento la iglesia se mantenga fiel a su misión. En el punto 5 de este tratado leemos que una "convicción confesional no puede vivir en coexistencia pacífica con convicciones opuestas. Otra señal de una genuina convicción confesional es su poder de formar iglesia", y en el punto 10 se recalca que "cada iglesia primeramente debe ser una comunión de confesión y comunión si no quiere perder su encargo". El mismo autor insiste en el punto 7 que, bajo ciertas condiciones, la confesión necesita una aclaración que debe ser complementada o precisada para defenderse contra nuevos errores, lo que se convierte en grave problema si se presentan herejías masivas de una nueva clase.

Dado que las confesiones no pretenden ser la Escritura misma, no son de identificar con ella, y como tampoco tienen su autoridad por causa de sus autores, sean éstos Lutero o Melancthon o Atanasio u otros, sino por el consenso que han encontrado en la iglesia, de modo que ya no representan la opinión de Lutero o de otro teólogo sino la convicción de la iglesia que las considera como bíblicas, por eso la función de las confesiones debe ser que el miembro de la iglesia sea dirigido por esta su confesión hacia las Escrituras. Las confesiones deben ser, como los llama Friedebert Hohmeier⁵, señalaros que la iglesia recibió para ser guiada a la divina verdad de la Escritura, para que el mensaje de la iglesia siempre se arraigue bien en las Escrituras. Y así las confesiones pueden prestar su ayuda demostrándonos el peligro dónde podría entrometerse en nuestro mensaje el error.

Werner Elert⁶ que en su libro "La fe cristiana" (Der christliche Glaube), llama al dogma y la confesión eclesiástica la sustancia del mensaje eclesiástico (el "Sollgehalt des Kerygma"), o el mínimo de sustancia en que toda enseñanza pública de la iglesia debe coincidir y, para dejar lugar a

la complejidad, también su máximo, demuestra que no basta que los ministros de la iglesia se comprometan solamente "por la Escritura o por el evangelio." La historia de la iglesia no puede conformarse con esta única obligación de sus ministros. Recurriendo a esta autoridad, la de la Biblia, el obispo Montano fue declarado el "Espíritu Santo", y también la infalibilidad del papa pretendía basarse sobre la misma autoridad. Si la iglesia quisiera permitir a sus ministros proclamar tales o semejantes doctrinas en el nombre de las Escrituras, la iglesia debería declararse también responsable por tales mensajes, y esto no es posible. Ella debe buscar cierta limitación frente a tales aberraciones en bien de sus congregaciones; y esto ocurre en las confesiones que ponen ciertos límites frente a los errores y falsificaciones del mensaje bíblico y que obligan al ministro a no incurrir en el mismo error en su ministerio.

¿Pero es necesario observar tal regla también en el campo de la misión y en medio de iglesias cristianas jóvenes que están en los comienzos de su existencia, o podremos ahorrarles la aplicación de cierta confesión, de modo que allá los misioneros podrían limitar su mensaje a la predicación de pecado y salvación, lo que podrían hacer de modo igual como otros misioneros de otras iglesias con las cuales podrían unirse sin más trámites ulteriores? Wilhelm Loehe, quien en el siglo pasado tuvo mucha influencia en la formación de iglesias luteranas en Norte América, escribe con respecto a la cuestión de si a los cristianos en el campo de la misión podría dejárselos en la feliz ignorancia sobre las doctrinas particulares de la cristiandad, lo siguiente: Según mi criterio, esto es una cosa imposible, especialmente con respecto a las doctrinas distintivas más conocidas de nuestra iglesia. El estado infantil que puede saltar tales doctrinas con ingenuidad, no va a perdurar mucho tiempo. . . . Aquellas doctrinas características en las cuales difieren de nuestra doctrina todas las confesiones reformadas y sectas, a saber, las doctrinas del bautismo y de la santa cena, no pueden quedar ocultas a los paganos. . . . El pagano se despierta y quiere entrar en el cristianismo. Esto sucede por el bautismo. Tan pronto como oye esto, él debe preguntar: ¿Qué es el bautismo? ¿Qué aprovecha el bautismo? etc. . . . Las doctrinas características (Unterscheidungslehren) de la iglesia

son de índole tal que un cristiano, piense de ellas lo que quiera, siempre debe estar en un lado y de parte de una confesión definida... Tan pronto como alguien responde a la pregunta: ¿Qué enseña la Escritura sobre este o aquel artículo de la fe?, se encuentra en la situación de presentar una confesión de la doctrina bíblica y de comprensión de la Biblia, y se hace confesional. La afirmación de que uno no pertenece a ninguna confesión y que ocupa una posición fuera y sobre las confesiones, es por eso o una expresión de la ignorancia o del orgullo..."⁷

Y en otra oportunidad dijo el mismo autor: "Es de importancia decisiva para los nuevos cristianos y congregaciones que se les manden pastores y predicadores que promulguen la doctrina pura y que tengan la misma práctica. ¿Por qué? Porque los paganos, aunque se mantengan por algún tiempo en el estado primitivo del cristianismo o intencionalmente sean conservados así, finalmente deben pasar por las mismas controversias que para nosotros ya son algo pasado, y luchar contra los mismos pecados que entonces ocurren; pues la naturaleza humana queda la misma en todos los lugares y en todos los tiempos. Los mismos errores, las mismas aberraciones y pecados se presentan siempre de nuevo donde el hombre no esté enseñado en la verdad perfecta y donde no se cuida que para cada cuestión planteada sea ofrecida la respuesta satisfactoria. ¿Por qué las nuevas congregaciones que se espera formar no deben aprovechar el fruto de la historia eclesiástica? ¿Por qué estos frutos les habrían de ser retenidos? ¿Por qué deben haber pasado para ellos 18 ó 19 siglos sin fruto o sin bendición que les podría ser comunicada?"

Para repetir: ¿Es necesario, mejor dicho, es posible, ceñir a las iglesias luteranas jóvenes a las viejas confesiones luteranas? En un escrito suyo del año 1952, Hermann Sasse dio a esta respuesta la siguiente contestación: "No las confesiones como tales son necesarias para la unidad de la iglesia, pero sí lo que ocurre en ellas, es decir, la distinción entre verdad y error, entre doctrina pura y herejía. Sin tal distinción no hay una prédica pura del evangelio y ninguna administración de los sacramentos. No se puede saber qué es la única iglesia, si no se sabe qué es el único evangelio, la única fe, el único bautismo, el único sacramento del altar".

A esta importante estipulación agregó la otra: "Podría ser necesario explicar a los hombres del siglo XX el contenido del Libro de la Concordia en una forma nueva... Pero tal necesidad de la traducción de las confesiones luteranas nunca debe servir como pretexto para sustituir la confesión antigua por una nueva. Es la fe de antes, la fe de los padres, la fe de la una verdadera iglesia desde tiempos antiguos lo que tenemos que confesar de nuevo como nuestra fe... Así la confesión con que la Iglesia es reconocida como luterana, es el entendimiento de la Sagrada Escritura confesada de magno consenso en todos los libros simbólicos de la Iglesia Ev. Luterana". Ninguna iglesia luterana joven puede renunciar a ello por causa del carácter verdaderamente ecuménico de todos los escritos confesionales y sus decisiones doctrinales. Por eso concluye el pastor F. W. Hopf en su libro: "La Iglesia Luterana hace misión luterana", pág. 47: "No debe retenerse ni callarse a las Iglesias jóvenes nada de lo que en el correr de la historia eclesiástica, y bajo la guía de su Señor obtuvo validez como afirmación confesional y decisión doctrinal".

Es cierto que no hay ninguna garantía humana y ningún seguro terrenal para la conservación de la doctrina pura en una iglesia. Pero hay una responsabilidad de los mayordomos de los misterios de Dios, y "de los administradores se requiere que cada uno sea hallado fiel" (1 Co. 4:2).

Forma parte de esta fidelidad de administración de las iglesias antiguas y nuevas su responsabilidad ecuménica frente a toda la cristiandad en la tierra.

"Ay de la iglesia luterana que entiende mal su obligación confesional en el sentido de que pudiera y debiera llevar una existencia aislada e introvertida, conservar su sustancia y abandonar a sí mismas las partes de la cristiandad dominadas o influidas por doctrinas falsas. Si la misión luterana debe llegar a ser iglesia luterana, esto no significa nunca la aislación de una iglesia luterana joven, sino su responsabilidad para la conservación de la unidad con todas las iglesias luteranas ortodoxas sobre la tierra, e igualmente su obligación de testimoniar la verdad salvadora bíblica y sus consecuencias más allá de todas las barreras dolorosas de separaciones eclesiásticas".